



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-01059425-UNC-ME#FL

EXP-2025-01059425-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la **Mgtr. Carina del Lujan ÁVILA**, DNI 28.849.387. a fin de realizar tareas como Coordinadora de las Especializaciones en Traducción

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #12 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #15,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se trata, a celebrar con la **Mgtr. Carina del Lujan ÁVILA**, DNI 28.849.387, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2026 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de febrero hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$3.999.545,00 (Pesos tres millones novecientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y cinco con 00/100).

Art.2º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.